

Asunto 06 2 / 0 1 7

Presidente de la Cámara de Senadores

Señor Raúl Sendic

Presente

Mensaje 1 3 / 0 1 7

2017-11-0019-0736

Montevideo, 10 JUL 2017

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 6 (seis) cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N".

Los cargos vacantes son propuestos por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, en el marco de la competencia que le asigna el literal l) del artículo 5 de la Ley 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículo 44 de la Ley 19.483 de 05 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución 872/2016 de 1º de diciembre de 2016, de la "Fiscalía General de la Nación" y de acuerdo a la Ley 18.974 de 28 de setiembre de 2012.

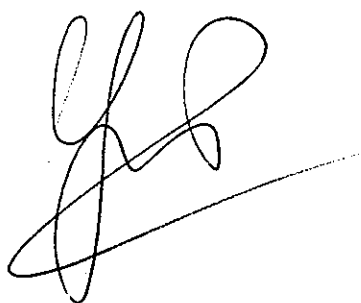
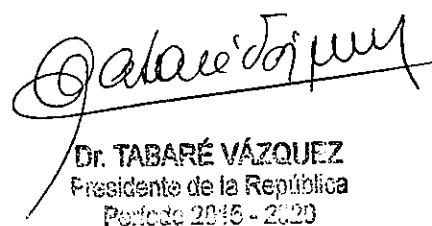
Así, el Director General de la Fiscalía General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por Oficio 301/2017 de 7 de junio de 2017 (Expediente Nº 2016-11-0019-1261) las designaciones de los Letrados que ocuparon del 1er (primer) al 4to (cuarto) lugar del orden de prelación del concurso referido, a saber: Doctores Adriana Grisel Sampayo Lavié, Carolina Martínez Pereyra, Carlos Alejandro Sastre Stopingi y Ana Josefina García Guruchaga.

A su vez, propone por Oficio 346/2017 de 20 de junio de 2017 (Expediente Nº 2017-11-0019-0736) las designaciones de los Letrados que ocuparon el 5to (quinto) y 6to (sexto) lugar del orden de prelación del concurso referido, a saber: Doctores Bettina Ramos Araújo y María Eugenia Rodríguez Ford.

El Poder Ejecutivo, como órgano jerarca máximo en materia administrativa tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta sugerida, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo.

En base a las razones expuestas y a lo dispuesto en la normativa constitucional por la cual se requiere la venia para las designaciones de los señores Fiscales Letrados, es que se solicita al Senado de la República la venia que habilite la designación de los Doctores Adriana Grisel Sampayo Lavié, Carolina Martínez Pereyra, Carlos Alejandro Sastre Stoppingi, Ana Josefina García Guruchaga, Bettina Ramos Araújo y María Eugenia Rodríguez Ford para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N".

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tabaré Vázquez', written in a cursive style.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020